

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23461 CARLET

D./Dña. Arturo Vila Chirinos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Carlet, de conformidad con lo previsto en el art. 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado en fecha 11 de noviembre de 2020 se dictó Auto de conclusión de concurso por la Ilma. Magistrado Juez D^a Maria de las Mercedes Salvador Martinez del concurso abreviado de acreedores de D^a Maria Carmen Gonzalez Lara con D.N.I. Nº 20.803.261Z y domicilio en Carlet, calle Camilo Jose Cela nº 4-5- 13, siendo el Administrador Concursal D. Rafael Viñals Ferrandis, con domicilio en avenida Baron de Carcer nº 19-5^opta 9^a 46001- Valencia y correo electrónico rv@graconsultores.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para notificación conforme a lo dispuesto en el art. 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Carlet, 25 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Arturo Vila Chirinos.

ID: A210029580-1